

### Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 662-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### **CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-962-06-2011, de fecha 7 de junio del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice nombrar en forma interina a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJADA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y en tanto se nombre al titular, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

## MY

### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Nombrar interinamente a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJADA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, plaza No. 719, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra al titular, con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 8,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-12-01-101-11-011-719 del Presupuesto de Funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.

**COMUNÌQUESE:** 

Dra. María Eugenia Villagrán de León

Magistrada Presidenta

Helder Ulises Gómez

<sup>I</sup>Magistrado Vocal I



# Tribunal Supremo Electoral -

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal-H

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

ANTE MI:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda Encargado del Despacho de

Secretaría General



### ACUERDO NUMERO 673-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CONSIDERANDO:

Que la Magistrada Presidenta Doctora María Eugenia Villagrán de León, solicita la anuencia de este Tribunal, para ausentarse de sus labores el día de hoy, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

### ACUERDA:

ARTÍCULO 10.: Integrar el Tribunal el día de hoy con los suscritos;

ARTÍCULO 2º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SYPREMO ELECTORAL, e<u>n la ciudad</u> de Guatemala, el día nueve de junio de dos mil once. COMUNIQUESE. Licda. Mir ción Góngora Zetina de Trujillo Magistrada Vogal I Licda. Patrif<del>ia Euge</del>nia Cervantes Chacóx Magistrada Vocal II gistrado Vocal III Yulio Estrique Doughefty Liekens lagistrado Vocal IV REMO ELE ANTE MÍ: CRETARIA Licda. Irma Gladys Miranda Secretaria General